



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de don Sergio Flores Heras, se ha solicitado licencia municipal de apertura para la actividad de taller mecánico y venta de vehículos de segunda mano, en la calle Desviación, número 45 (carretera N-301, kilómetro 98), de este término municipal.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 5 de diciembre de 2014.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.- 10743